Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

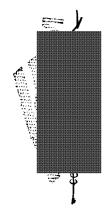
CSN/AIN/11/IRA/2407/10



Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

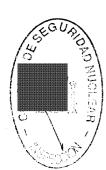


CERTIFICA: Que se personó, el día veintidós de abril de dos mil diez, en ASTM, Control y Medio Ambiente SLL, sito en el Huelva.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización de modificación (MO-7) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política Energética y Minas, en fecha 22 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por Asserbation del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

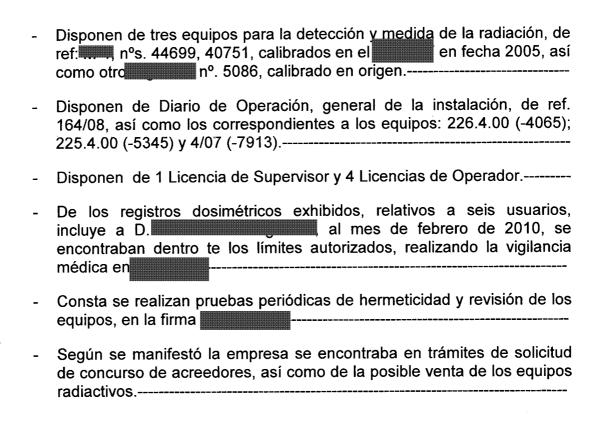
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego, se encontraban almacenados la totalidad de los equipos de la instalación, de la firma nºs. M-371204065, M-391005345 y M-350607913.-----
- Los niveles de radiación medidos en la dependencia que alberga el recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

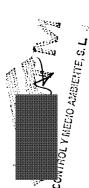
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/11/IRA/2407/10

Hoja 2 de 2





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la seguridad su la consejo de Seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de abril de dos mil de la consejo de seguridad Nuclear a treinta de la consejo de

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**ASTM. Control y Medioambiente SLL**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.